

## Referencia al artículo sobre el profesor Jesús Yoldi Bereau

**E**stimado señor editor:

Enhorabuena por su Editorial del último número de *Anales de Química* que suscribo totalmente y por la elección de la portada.

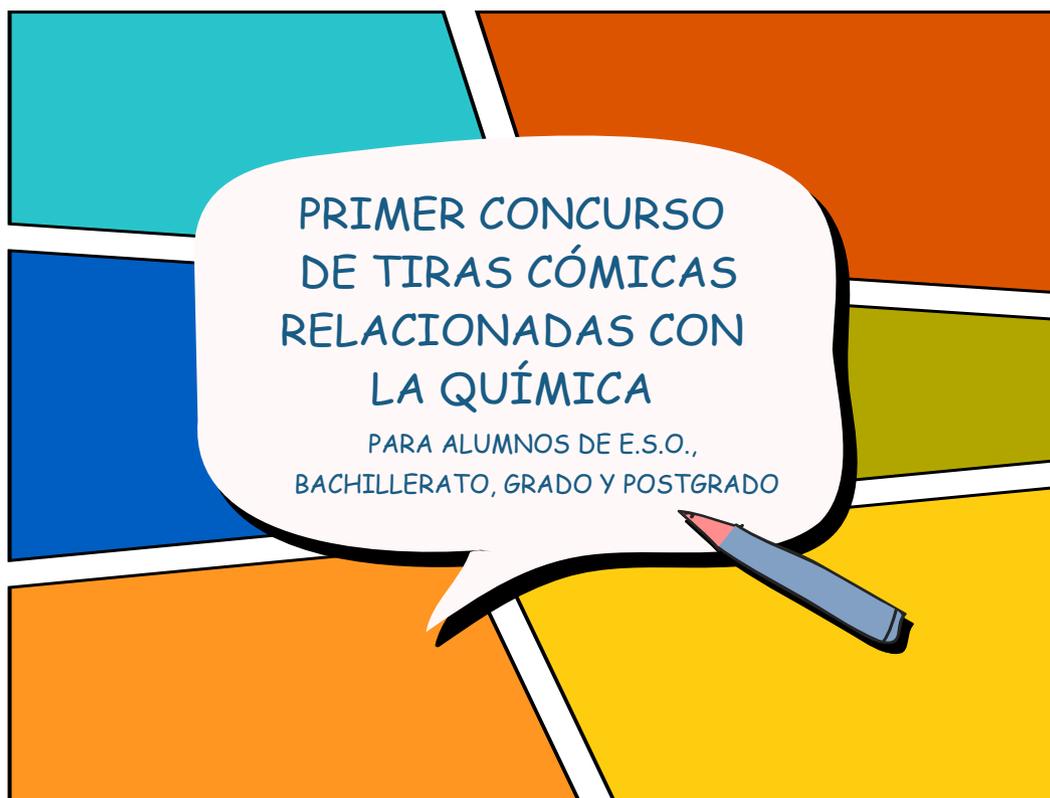
Me refiero al artículo "Jesús Yoldi Bereau (1894-1936), el profesor de Química que no se presentó a su destino", publicado en el número 4 de 2014 de *Anales* del que son autores Pedro Luis Mateo Alarcón, Miguel Gómez Oliver, Lidia Mateo Leivas y Roque Hidalgo Álvarez. Deseo felicitarlos por desvelarnos la muerte alevosa y el premeditado olvido de este profesor de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada. Reconforta que haya tenido quien le recuerde con la empatía mostrada por los cuatro autores del artículo.

Me ha impresionado la historia del profesor Yoldi porque, 24 años después de su fusilamiento, llegué a la misma Facultad y en los 5 años que pasé allí nunca oí hablar de él. Conocí a casi todos los profesores citados en

el artículo y a los demás de la época, pero nunca escuché comentarios sobre un profesor desaparecido en la guerra *incivil*. Según se desprende del relato solo su familia conserva recuerdos y fotos, algunas de ellas con científicos muy importantes.

Encoge el ánimo conocer la desaparición de noticias sobre una persona que llegó a ser alcalde de Granada y al que sus colegas se refieren como "un funcionario que no se presentó a su destino", sabiendo el "destino" que le habían preparado sus verdugos. Es muy censurable que la foto de don Jesús Yoldi no figure en el Ayuntamiento como antiguo alcalde de Granada, y la Universidad granadina debería dar ejemplo colocando una placa en recuerdo de sus seis profesores fusilados. La del profesor Yoldi podría estar en la antigua Facultad donde trabajó.

José Manuel Pereña Conde  
[jm.perena@orange.es](mailto:jm.perena@orange.es)



**Bases:**

Se enviarán tres viñetas en cualquier estilo, de tamaño no superior a  $\frac{1}{2}$  DIN A4 cuyo tema ha de ser la Química.

Se enviarán a la dirección [pyanezs@ucm.es](mailto:pyanezs@ucm.es) desde el 1 de enero al 30 de junio de 2015.

El jurado lo compone el Comité Editorial de *Anales de Química*. El fallo será inapelable y el premio consiste en 300 euros.

La viñeta premiada será publicada en el número 3 de 2015 de *Anales de Química*.